



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO  
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC20/2023  
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" SEGUNDA VUELTA  
(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 07 días del mes de septiembre del año 2023, siendo las 10:15 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-20/2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" SEGUNDA VUELTA; de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

- 1.- Con fecha 24 días del mes de agosto del año 2023, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la Licitación LPLCC-20/2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" SEGUNDA VUELTA.
- 2.- El día 31 del mes de agosto del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, L.C.P. José Manuel Castellanos Bustos. Director de Servicios Generales y representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 05 del mes de septiembre del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fue presentada y aperturada la propuesta del licitante interesado, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuesta el siguiente licitante:

**1. GASOLINERA CUDEA S.A DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al dictamen realizado por la LCP. José Manuel Castellanos Bustos, Director de Servicios Generales y representante del área requirente y el dictamen administrativo realizado por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-20/2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" SEGUNDA VUELTA.

ASPECTOS TÉCNICOS			PROPUESTAS TÉCNICAS	
			GASOLINERA CUDEA SA DE CV	
SUBPARTIDA	U. MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Litro	Gasolina de 87 octanos	X	
2	Litro	Gasolina de 92 octanos	X	
3	Litro	Diesel	X	

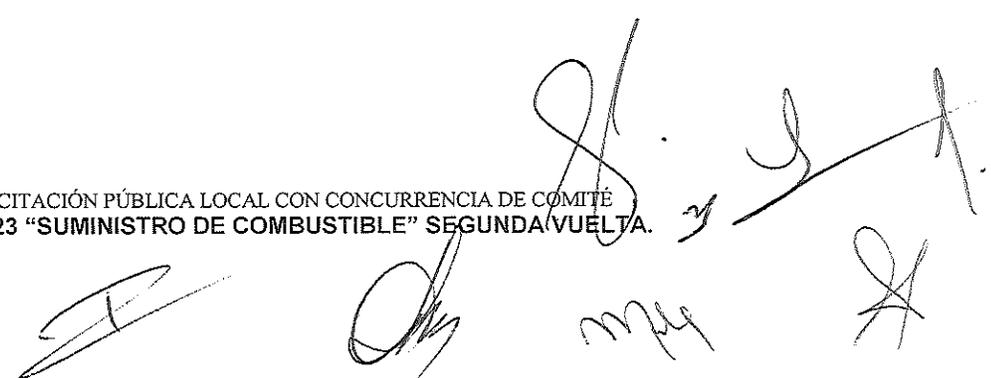
**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-20/2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" SEGUNDA VUELTA.**

*(Handwritten signatures and marks)*

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO  
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC20/2023  
“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE” SEGUNDA VUELTA  
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES	
		GASOLINERA CUDEA SA DE CV	
Punto de referencia 9.1	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica). Mas los documentos solicitados en el anexo 1.	X	
b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X	
c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X	
d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X	
e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X	
f)	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco)	X NO APORTA	
g)	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	X	
h)	Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y/o Constancia)	X	
i)	Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS, conforme al numeral 26 de las presentes bases.	X	
j)	Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT y constancia)	X	
k)	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	X	
l)	Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X	
m)	Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para “PARTICIPANTES” MYPIMES.	X GRANDE	
n)	Relación de Anexos. No obligatorio.		NO PRESENTA
o)	Copia vigente del Registro en el RUPC. No obligatorio.		NO PRESENTA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-20/2023 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE” SEGUNDA VUELTA.



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO  
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC20/2023  
“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE” SEGUNDA VUELTA  
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES	
SUBPARTIDAS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	GASOLINERA CUDEA SA DE CV	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Gasolina 87 octanos	19.55	\$ 19.55
2	1	Gasolina 92 octanos	22.23	\$ 22.23
3	1	Diesel	20.83	\$ 20.83
<b>TOTAL COTIZADO</b>			SUBTOTAL	62.61
			IVA	10.02
			TOTAL	72.63
<b>HASTA UN MONTO TOTAL ADJUDICADO DE:</b>			SUBTOTAL	1,700,00.00
			IVA	
			TOTAL	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado Licitación LPLCC-20/2023 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE” SEGUNDA VUELTA, se resuelve adjudicar las subpartidas 1, 2 y 3 al licitante GASOLINERA CUDEA SA DE CV, hasta por un monto con IVA incluido de \$1,700,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en apego a los precios unitarios cotizados; toda vez que su propuesta resulta solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumplen con las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 69 del reglamento de la ley, en virtud de que resultan favorables y convenientes toda vez que no es superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SEGUNDO.** - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, por parte del proveedor adjudicado, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

**TERCERO.** - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 3 de la convocatoria.

**CUARTO.** - La fecha, lugar y hora para la firma del Contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; será como se indica en el punto 17, 18, 19 y 20 de las Bases que rigen la presente licitación.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-20/2023 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE” SEGUNDA VUELTA.

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left margin, a signature on the right margin, and several signatures at the bottom of the page.

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO  
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC20/2023  
“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE” SEGUNDA VUELTA  
(Sistema de Evaluación Binario)**

**QUINTO.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTO.-** Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SÉPTIMO-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:20 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



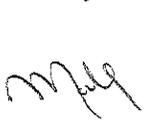
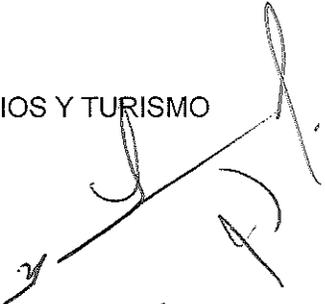
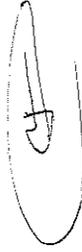
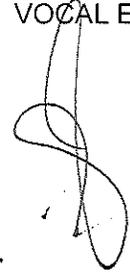
**MTRO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO**  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

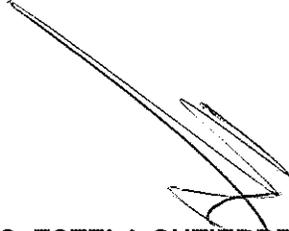


**ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO**  
VOCAL EN REPRESENTACION DE CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO  
DE GUADALAJARA

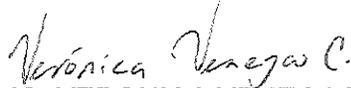


FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-20/2023 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE” SEGUNDA VUELTA.

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO  
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC20/2023  
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" SEGUNDA VUELTA  
(Sistema de Evaluación Binario)**



**LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**LIC. VERÓNICA VÉNEGAS CASTRO**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.



**LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

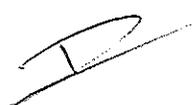
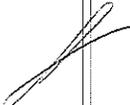


**C. LUDIVINA BERENICE GAONA TORRES**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE JALISCO



**C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES.**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-20/2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" SEGUNDA VUELTA.



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO  
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC20/2023  
“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE” SEGUNDA VUELTA  
(Sistema de Evaluación Binario)**



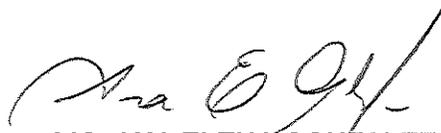
**LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO**  
SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



**MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS



**LIC. AURORA MENDOZA RICO**  
INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO



**LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME**  
INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL  
SISTEMA DIF JALISCO



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO  
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC20/2023  
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" SEGUNDA VUELTA  
(Sistema de Evaluación Binario)**

**LIC. DIEGO ARMANDO SEGURA DELGADILLO**  
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL

**LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA**  
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-20/2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" SEGUNDA VUELTA.